

DOCUMENTO Notificación al Interesado: 240126_Notificación Convocatoria Pleno P_24_02_31_enero	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CO2PA-Q62OQ-IW0MA</b> Fecha de emisión: <b>26 de Enero de 2024 a las 13:09:19</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 26/01/2024 13:09	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/01/2024 13:09



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <https://sede.ayroarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener> o <https://sede.ayroarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayroarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>



AYUNTAMIENTO de  
**Arroyo de la Encomienda**

CONCEJALES

**ASUNTO:** Notificación de Resolución  
**SERVICIO:** Secretaría - Gobierno y Fe Pública  
**EXPEDIENTE:** 2024/171 P\_24\_02\_31\_enero  
**REMISIÓN:** ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2024/259.-** En Arroyo de la Encomienda, a viernes, 26 de enero de 2024

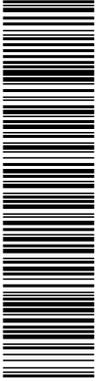
VISTOS los asuntos a resolver por el Pleno de la Corporación propuestos por el Sr. Secretario y demás que esta Alcaldía ha estimado oportunos; y oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 24 de enero de 2024.

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, convoco a los Sres. Concejales a **sesión ordinaria** a celebrar por el **Pleno** de la Corporación, el **miércoles, 31 de enero de 2024**, a las **09:30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.-Aprobación del acta de la sesión anterior.
  - 2.-Rectificación error material del Acuerdo regulador de las condiciones para la integración del personal laboral de la extinta EMUVA.
  - 3.-Dación de cuenta de la prórroga del Presupuesto 2023 para el ejercicio 2024.
  - 4.-Dación de cuenta de los Informes de Control Financiero correspondientes al año 2022.
- Mociones y Propuestas:
- A.-Moción del Grupo Político Municipal Popular**, en defensa de los gobiernos constitucionalistas y contra el terrorismo.
- B.-Moción del Grupo Político Municipal Socialista**, para fomentar la sostenibilidad ambiental en Arroyo de la Encomienda.
- C.-Moción del Grupo Político Municipal VECINOS POR ARROYO**, para la creación de espacios libres de humo en Arroyo de la Encomienda.
- Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía.

DOCUMENTO Notificación al Interesado: 240126_Notificación Convocatoria Pleno P_24_02_31_enero	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>CO2PA-Q62OQ-IW0MA</b> Fecha de emisión: <b>26 de Enero de 2024 a las 13:09:19</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 26/01/2024 13:09	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/01/2024 13:09



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <https://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener> o <https://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>

-Información del Gobierno Municipal.

-Ruegos y Preguntas.

Notifíquese por Secretaría de forma legal.

Lo cual le notifico a Vd., como Concejel de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo ordenado, recordándole que es obligatoria su asistencia salvo justa causa que se lo impida, que deberá comunicar con antelación necesaria a la Presidencia.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día a través de la intranet municipal con los enlaces de acceso al gestor de expedientes.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO  
Carlos Rodríguez Feroso